

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07/2022 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 25 de abril de 2022, a las 09:00 horas.
 - **Lugar:** Aula E.1.1, Edificio Antiguo de Empresariales, Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
D. Guillermo Martínez García
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Óscar Fernández Camba
D. José A. Martín García

Justifican su ausencia

D. Francisco Hernández Rosales
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo

Se incorporan una vez iniciada la sesión

Dña. Soledad Jiménez Rivero
D. José Ángel Bueno García
D. Luis A. Curbelo Arribas
D. José Luis Bordón León

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

Dña. Natividad Fajardo Viera

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar quien, como cuestión previa y ante la ausencia del Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, se ofrece voluntariamente para hacer de secretario accidental, siendo elegido por asentimiento.

Seguidamente, se procede con el único punto del orden del día:

1.- Valoración de la documentación justificativa de la calificación de las plazas para estabilización que formarán parte de la OPE prevista conforme a la Ley 20/2021 y posibles acuerdos a adoptar.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, solicitando al resto de los vocales que, por favor procedan a plantear sus dudas y propuestas con el objetivo de que puedan ser aclaradas o consensuadas y posteriormente trasladadas a Gerencia y a la Subdirección del PAS del Servicio de Personal.

A continuación, se inicia un largo debate y múltiples turnos de palabra, hasta conseguir tratar una a una, al menos todas aquellas plazas que se quedaban fuera de la OPE.

Y así, por un lado, la compañera Dña. Olivia Ramírez Ojeda, miembro presente de la comisión de trabajo asociada a la Ley 20/2021, va tomando nota de las diferentes dudas que no somos capaces de resolver *in situ* para poder hacerlo *a posteriori* y trasladarlo al resto de compañeros.

Por otro lado, conseguimos extraer las siguientes propuestas:

- Propuesta 1: Incluir las tres plazas del Servicio de Informática resultantes de la reubicación de tres compañeros en fraude de ley declarados como indefinidos no fijos por sentencia judicial.

Dicha propuesta fue aprobada por asentimiento.

- Propuesta 2: Excluir a los indefinidos no fijos por resolución administrativa fuera de RPT.
- Propuesta 3: Excluir a los indefinidos no fijos por sentencia judicial fuera de RPT.
- Propuesta 4: Incluir las plazas vacantes con compañeros fijos en DTF, siempre que cumplan con el resto de las condiciones para la estabilización, y realizando previamente el concurso de traslado y la promoción interna.
- Propuesta 5: Realizar adscripciones provisionales de plazas, aunque sin un movimiento real o efectivo del trabajador, para que así puedan cumplir y entrar más plazas en la estabilización.

Justo antes de proceder a la votación de las diferentes propuestas, se solicita y concede un receso de 10 minutos.

Tras reanudarse la sesión a las 11:10 y terminar de describir y aclarar las propuestas citadas anteriormente, se van sometiendo a votación y arrojando los siguientes resultados:

- Propuesta 2:
 - Votos a favor: 10
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 1

Por tanto, se aprueba solicitar la exclusión de los indefinidos no fijos por resolución administrativa fuera de RPT.

- Propuesta 3:
 - Votos a favor: 5
 - Votos en contra: 6
 - Abstenciones: 0

Por tanto, se desecha la propuesta.

- Propuesta 4:
 - Votos a favor: 5
 - Votos en contra: 5
 - Abstenciones: 1

Ante la situación de empate, se pospone la repetición de dicha votación para cuando se finalice con el resto de las propuestas.

- Propuesta 5:
 - Votos a favor: 5
 - Votos en contra: 6
 - Abstenciones: 0

Por tanto, se desecha la propuesta.

- Propuesta 5 (repetición):
 - Votos a favor: 5
 - Votos en contra: 6
 - Abstenciones: 0

Por tanto, se desecha finalmente la propuesta.

Para terminar, tras un nuevo debate, se somete finalmente a votación la aprobación general de la propuesta de las plazas para la estabilización que formarán parte de la OPE prevista conforme a la Ley 20/2021 con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 1

Por tanto, con la salvedad de las plazas incluidas en las propuestas 1 y 2, ya reflejadas en este mismo acta, se acuerda y aprueba la calificación establecida en el resto de las plazas incluidas en la propuesta original enviada por parte de la Subdirección del PAS durante los días 20, 21 y 22 de abril de 2022.

Y siendo las 11:50 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario accidental y Presidente del Comité de Empresa.

El Secretario accidental y Presidente

D. David Rodríguez Aguiar